

EMPLAZAMIENTO A CONTRIBUYENTES POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULO AUTOMOTOR

La Suscrita Funcionaria del Subgrupo de Fiscalización y Auditoria Tributaria del Grupo Gestión de Rentas en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el Decreto 426 de noviembre de 2005, Decreto 000142 del 2005, Ordenanza 00066 de 2012, Decreto 164 del 2013 y los artículos 684,703 y 705 del Estatuto Tributario Nacional, y las demás normas reguladoras del Impuesto de Vehículos Automotor y considerando que se ha vencido el plazo para declarar el Impuesto:

EMPLAZA

Para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la publicación del presente EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR, proceda a presentar las declaraciones y pagos OMITIDOS de los vehículos identificados con las PLACAS, NITS, NOMBRES y VIGENCIAS relacionadas en a continuación:

No	PLACA	NIT	NOMBRE	EMPLAZAMIENTO	VIGENCIAS
1	HDP34C	1067809547	YOVANIS SALCEDO VERGARA	0000003544-2024	2019-2020-2021-2022-2023
2	IYC777	77033022	LEONELIZQUIERDO IZQUIERDO	0000003919-2024	2019-2020-2021-2022-2023
3	IYE839	3991593	ANTONIOPATERNINA RIOS	0000008675-2024	2020-2021-2022-2023-2024
4	IYA356	71708564	JESUS ARNULFO GIRALDO ARISTIZABAL	0000009370-2024	2020-2021-2022-2023-2024
5	IYC376	5583487	IVANOSORIO MANTILLA	0000009452-2024	2020-2021-2022-2023-2024
6	UWO959	22345583	ESTHER MARIA MOLINA DE MOVILLA	0000009457-2024	2020-2021-2022-2023-2024
7	BKJ265	49798120	DORA LILIANA PRADA NU?EZ	0000015084-2024	2022-2023-2024
8	DVB262	49761840	MARIA MARCELA GNECCO PLA	0000015736-2024	2022-2023-2024
9	DVB319	51749135	LILIA TATIANA GARAVITO PLAZAS	0000015749-2024	2022-2024
10	DVB374	84006030	CARLOS GREGORIO CARRILLO HERNANDEZ	0000015756-2024	2022-2023-2024
11	DVA866	51934951	MARIA CLAUDIA DAZA CASTRO	0000015918-2024	2022-2023-2024
12	DVA993	42491351	MARTHAGONZALEZ DE SOCARRAS	0000015941-2024	2022-2023-2024
13	EUM085	77036870	MIGUEL DE JESUSLOZANO VERGEL	0000015962-2024	2022-2023-2024
14	QGJ346	1065834586	ALVARO JOSE RIVERO ACOSTA	0000015966-2024	2022-2023-2024
15	BBi789	26869343	ROSA MATILDE BARROSO JIMENEZ	0000015987-2024	2022-2023-2024
16	DVB319	77152772	NIETO GOMEZ JHON HENRY	0000015749-2024	2023

El contribuyente debe liquidar y pagar una sanción según lo estipulado en el Decreto 426 del 2005, (Art 188) o la Ordenanza 066 del 2012 (Art 233) según sea el caso, sin perjuicio de la sanción mínima establecida. La sanción que le corresponde debe liquidarse y pagarse sin perjuicio de los intereses por mora que origine el incumplimiento en el pago, hasta la fecha en que cancele la obligación, a la tasa de interés moratoria vigente al momento del pago.

Vencido el termino y agotados los procedimientos de rigor que otorga este **EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR** el funcionario del Subgrupo de Fiscalización y Auditoria Tributaria procederá a remitir el expediente al Subgrupo de Liquidación Oficial para que se adelanten los trámites pertinentes.

Notifíquese el presente acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y s.s. del Estatuto Tributario Nacional y lo dispuesto en el artículo 192 del Estatuto de Rentas Departamental, cuando no haya sido posible establecer la dirección del contribuyente por ninguno de los medios señalados en el inciso anterior, los actos de la administración le serán notificados por medio de la publicación en el portal de la web oficial del Departamento del Cesar, que deberá incluir mecanismos de búsqueda por número de identificación personal.

El presente edicto se publica el día 27 de octubre de 2025 y se retirará el día 26 de noviembre de 2025.

Recibimos respuesta al presente en la oficina del Grupo de Rentas, Gobernación del Cesar, Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12120 piso 1 – Tel: 605 5885602 ext.: 103, 104, 105 Y 107 Código Postal: 200001

Atentamente,

Laura Patricia Pulgarín A.

LAURA PATRICIA PULGARIN ARDILA
Coordinador Subgrupo de Fiscalización y Auditoria Tributaria
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: (FG) LAURA PATRICIA PULGARIN ARDILA

Email: RENTAS@CESAR.GOV.CO
RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS